

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

“ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023”

En el municipio de Tepozotlán, Estado de México a las 11:18 horas del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, fracciones II y XIX del artículo 3; artículos 19, 21, 22, 23 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios; artículos 8, 9, 10, 13, 22, 26 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán vigente; artículos 16 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán. Se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los C.C.:

Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, Secretaria del Ayuntamiento en representación de la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán; Lucía González Solís, Cuarta Regidora; Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor; Jaime Catarino Alemán Ortega, Séptimo Regidor; Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal; Lic. Luz María Aguillón Rábago, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán; Mtro. Armando Pineda González, Contralor Interno Municipal; C. Ana Laura González González, Directora de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas, en funciones de tesorero; Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de Derechos Humanos de Tepozotlán; Andrés Rodríguez Ramírez, Director de Servicios Públicos; Ing. Tomás López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano; Lic. Víctor Manuel Gloria Rivas, Director de Medio Ambiente; Mtro. René Quijada Gaytán, Director de Educación y Bienestar Social; Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Lic. Jorge Luis Villareal Paredes, Director de Turismo y Cultura; Médico Rodolfo Andrade Ortega, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; María Dolores Zuppa Villegas, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF; Lic. Víctor Castro, Lic. Rosa Elia Ramírez Tirado, Oficialías Calificadora y Conciliadora; C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra; Pasante de Licenciado en Contaduría certificado, David González Corona, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo, Titular de la U.I.P.P.E.; Margarito Raymundo Rodríguez Arratia, Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte; Lic. Magdalena Juárez Ocaña, Directora de las Mujeres; Miguel Ángel Mendoza Ibarra, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública; Arq. Pablo Romero Vázquez, Director de Obras Públicas; por parte de los Vocales Industriales: Lic. Víctor Manuel Porras Calderón, Fundación

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Xochitla; Lic. José Flores Zamora, COPARMEX, a fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida, pase de Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta y aprobación en su caso de la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión ordinaria y Segunda extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Registro de Asuntos Generales.
5. Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
6. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2024.
7. Propuesta y Aprobación en su caso de las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios del REMTYS.
8. Presentación del proyecto de Evaluación de Resultados.
9. Desahogo de los Asuntos generales.
10. Lectura de los acuerdos y aprobación en su caso.
11. Mensaje de despedida y clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de veintinueve de treinta y cuatro, dando cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quorum legal para sesionar, siendo las once horas con dieciocho minutos del día, se da por instalada la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el segundo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a dar lectura al Orden del Día, posteriormente la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes su aprobación, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/01/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En el tercer punto del orden del día: En uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pone a la consideración de los presentes dispensa de la lectura del acta de la Segunda sesión extraordinaria y Tercera ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales fueron enviadas con anterioridad; quienes así lo hicieron de manera unánime.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/02/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la Segunda sesión extraordinaria y Tercera ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En el cuarto punto del orden del día: En uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto general que deseen registrar para que sea solventado en el punto nueve de esta sesión; no se registraron asuntos generales.

En el quinto punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, procedió a realizar la Presentación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023:

Total de trámites de todas las dependencias: 222 Número de trámites prioritarios propuestos en el PAMMR para 2023: 102

RESUMEN GENERAL			
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023	7	Que fueron cumplidos al 100%	7
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023	7	Que no fueron cumplidos al 100%	0
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%: NA			
Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta.	4	Que cantidad de horas se logró disminuir.	648
Cuántas cédulas del Remtya ya fueron actualizadas que puedan ser verificables.	NA	Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos.	3
Que cantidad de requisitos se logró disminuir.	3	Cuántas cédulas del Remtya ya fueron actualizadas que puedan ser verificables.	76
Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la eliminación de trámites y servicios.	NA	Cuántas cédulas del Remtya ya fueron eliminadas o dadas de baja (se cita aquí el número, y que pueden ser verificables).	NA
Observaciones: Son procesos internos por lo que no hay cédulas Remtya que sean verificables.			

Total de trámites de todas las dependencias: 222 Número de trámites prioritarios propuestos en el PAMMR para 2023: 34 DPTS

RESUMEN GENERAL			
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023	31	Que fueron cumplidos al 100%	26
Total de trámites y servicios propuestos en el PAMMR 2023	31	Que no fueron cumplidos al 100%	5
Explicar brevemente por qué no se cumplieron al 100%: Se está desarrollando la plataforma mediante la cual se van a implementar estas propuestas de mejora, ya que se debe conectar con la página oficial del Ayuntamiento, requiere de firma digital y pagos en línea.			
Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de tiempos de respuesta.	26	Que cantidad de horas se logró disminuir.	1321 horas
Cuántas cédulas del Remtya ya fueron actualizadas que puedan ser verificables.	26	Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la disminución de requisitos.	6
Que cantidad de requisitos se logró disminuir.	10	Cuántas cédulas del Remtya ya fueron actualizadas que puedan ser verificables.	6
Propuestas realizadas en el PAMMR relacionadas con la eliminación de trámites y servicios.	0	Cuántas cédulas del Remtya ya fueron eliminadas o dadas de baja (se cita aquí el número, y que puedan ser verificables).	0
Observaciones: Se implementaron códigos QR para que no debían de esperar que este la oficina abierta para que obtengan el formato de petición.			

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Una vez presentado el reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/03/2023

Se aprueba por unanimidad de votos, el reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio (RAMIDR) del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

En el sexto punto del orden del día: En el uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, presentó Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2024:

Cerramos el 2023 con 212 trámites y servicios que integran nuestro RENTyS; de los cuales para el 2024 se propone:

Propuestas internas (DPI): 2

Dependencia	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuánto a cuánto
U.I.P.P.E.	1 día porque se va a digitalizar la asesoría	NA	Se guiará sobre la corrección de la información del informe no deberán desplazarse. Se disminuyen las visitas	NA
Consejo Municipal de Seguridad Pública	1 día	NA	Enviarán de manera digital mediante formato las propuestas	NA

Propuestas hacia la ciudadanía (DPTS): 17 total

Dependencia	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
Secretaría del H. Ayuntamiento: Constancia de no afectación de bienes inmuebles patrimoniales, constancia de vecindad y constancia de pertenencia	NA	NA	Solicitud en línea, respuesta en 12 horas. Se reducen 1 visita.
Desarrollo Económico: Solicitud de Dictamen de Giro Municipal		Pasa de 9 a 7 requisitos	
Desarrollo Económico: Solicitud de refrendo de Licencia de Funcionamiento Bajo el Esquema S.A.R.E			Solicitud en línea, respuesta en 12 horas. Se reducen 1 visita.
Desarrollo Económico: Pasa de 4 a 2 requisitos		Pasa de 4 a 2 requisitos	
Agua Potable: Reparación de fugas		Pasa de 2 a 1 requisito	
Defensoría de Derechos humanos: Realización de asesorías jurídicas			Se implementará un código QR para que puedan descargar el formato cuando lo requieran y así darle seguimiento con esta acción el solicitante
Medio ambiente: Solicitud para la adopción de árboles y planta ornamental.			Pre gestión, se solicita vía correo electrónico, se disminuyen dos visitas a la oficina.
Medio ambiente: Solicitud para la atención de quejas y denuncias ambientales		Reducir de 15 a 8 días hábiles	
Medio ambiente: Solicitud de visto bueno de medio ambiente para la industria y el comercio	Reducir de 15 a 10 días hábiles		Pre gestión, se solicita vía correo electrónico, se disminuyen una visita a la oficina.
Tarismo: Información turística	Reducir el tiempo de respuesta de 10 minutos a 1 minuto mediante panel interactivo que se colocará en		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Dependencia	Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuánto a cuánto	Requisitos cuántos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar cuántos a cuántos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio
DIF: Rectificación de acta de nacimiento y/o matrimonio	1 visita		Se anexa la liga para que el ciudadano conozca el link donde deberá de realizar dicho trámite, por lo que no tendrá que ir a la oficina para recibir la asesoría y podrá realizarlo de manera directa desde su casa mediante la computadora.
DIF: Solicitud de información pública			Se colocará un código QR en la página para que se dirija al portal de transparencia, de esta manera, por lo que no tendrá que ir a la oficina para recibir la asesoría y podrá realizarlo de manera directa desde su casa mediante la computadora.
Desarrollo Urbano: Cédula Informativa de Zonificación			Pre gestión, por lo que se ahorrará 2 visitas, solo irá a culminar el trámite para recogerlo y pagarlo.
Seguridad Pública: Solicitudes de seguridad pública y tránsito municipal	10 a 5 días hábiles		
Seguridad Pública: Solicitudes de seguridad pública prevención del delito	10 a 5 días hábiles		
De las Mujeres: Traslado y acompañamiento de usuarias			
Medio ambiente: Solicitud para la adopción de árboles y planta ornamental.			A través de la app PASE F/Safe, podrá recibir auxilio de manera inmediata, ya que previamente se tiene antecedente de violencia contra ella, por lo que es un complemento, y auxilio en caso de que se sientan amenazadas.

Una vez expuesto, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/04/2023

Se aprueba por unanimidad de votos Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2024.

En el séptimo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, Propuesta y Aprobación en su caso de las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios del REMTYS.

Dependencia	2022	2023	Observaciones
Secretaría del H. Ayuntamiento	20	20	Sin cambios
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	8	9	Aumento 1 cédula
Administración y Finanzas	17	17	Sin cambios
Contraloría Interna Municipal	1	1	Sin cambios
Educación y Bienestar Social	7	15	aumento 8 cédulas
Defensoría	5	3	homologó 2 cédulas
Desarrollo Urbano y Metropolitano	17	18	Aumento 1 cédula
Desarrollo y Fomento Económico	24	24	Sin cambios
Dirección Jurídica	1	1	Sin cambios
Medio Ambiente	9	9	Sin cambios
Servicios Públicos	10	10	Sin cambios
Oficialías	5	2	homologó 2 cédulas
Turismo y Cultura	5	4	elimino una cédula
Protección Civil	4	5	Aumento 1 cédula
Seguridad Pública	5	2	homologó 3 cédulas
Tenencia de la Tierra	6	6	Sin cambios
DIF	72	58	homologó 14 cédulas
Transparencia	5	2	homologó 3 cédulas
De las Mujeres	0	4	Se crearon las cédulas
Instituto del Deporte	0	2	se integró al REMTYS
Total de trámites y servicios:	221	212	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Una vez expuesto, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario; no habiendo comentarios, procede a poner a consideración de los integrantes; aprobándose por unanimidad de votos.

Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/05/2023

Se aprueba por unanimidad de votos Propuesta y Aprobación en su caso de las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios del REMTYS.

En el octavo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, hace la Presentación del proyecto de Evaluación de Resultados:

A lo largo del año se tuvo la participación de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria en:

- Se aprobó un Programa Anual de Municipal de Mejora Regulatoria para el 2023 con 31 propuestas hacia la ciudadanía y 7 internas.
- Se participó en 4 sesiones temáticas en Materia de Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Transparencia, organizadas por el Instituto Hacendario del estado de México
- Sesionaron 4 veces de manera ordinaria y hasta 4 veces extraordinarias los comités internos de Mejora Regulatoria, los cuales tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.
- La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tepozotlán, sesionó de manera ordinaria 4 veces, y de manera extraordinaria 2.
- La constante capacitación y actualización de los servidores públicos es fundamental para fortalecer la profesionalización de las funciones que le atribuyen, es por ello, que la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria refrendo su certificación en la Norma de Competencia Laboral para realizar Funciones de Coordinación para la Gestión de la Mejora Regulatoria en los Ámbitos Estatal y Municipal. Se participó en el Seminario de Mejora Regulatoria que impartió el IAPEM, Seminario sobre la Metodología para la elaboración de Reglamentos Municipales del IAPEM;
- Además de los siguientes cursos en el IHAEM:
 - Curso "metodología para la integración de manuales de organización, procedimientos y reglamentación"
 - Curso "instrumentos estratégicos para la implementación de la mejora regulatoria"
 - Curso "política de mejora regulatoria: marco normativo e institucionalización"



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

- Curso "ciclo de gobernanza regulatoria"
- Conferencia gestión emocional
- Curso implementación de la protesta ciudadana"
- Conferencia Proyecto de vida
- Curso impacto del programa anual en la mejora regulatoria vol. 1
- Curso impacto del programa anual en la mejora regulatoria vol. 2

- Se brindó las siguientes capacitaciones a los enlaces y servidores públicos del municipio:

Herramientas de la Mejora Regulatoria.

Actualización de las cédulas de trámites y servicios.

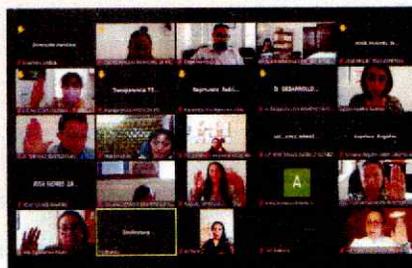
Capturar el REMTYS en el Portal del Gobierno del Estado de México.

Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Protesta ciudadana.

Agenda regulatoria y Análisis de Impacto regulatorio.

- Se aprobaron 18 reglamentos internos, 21 manuales de procedimientos y organización.
- El municipio de Tepozotlán fue parte del comité de organización del 2do. Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria, él tuvo verificativo el 12 y 13 de octubre, teniendo como sede municipio de Cuautitlán Izcalli, y en donde nuestra Presidenta Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, dio una ponencia con el tema: Experiencia de la buena implementación de la Mejora Regulatoria.
- Se inició el proceso para la certificación SIMPLIFICA ante la CONAMER.
- Se tuvo la gran oportunidad de participar en el Foro Municipios Digitales en la Paz Baja California, como representante del municipio de Tepozotlán, como seguimiento del Convenio de colaboración que se firmó en el 1er Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria del año pasado y en donde se tuvo a bien recibir el código para una app donde se puedan hacer reportes como de fugas de agua, luminarias, etc.
- Se participó en la mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Estatal en el eje 3.



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



H. XVII Ayuntamiento de La Paz, BCS

2 d · 🌐

Concluyó con gran éxito el Primer Foro Regional de Municipios Digitales, siendo sede nuestra ciudad y llevado a cabo en el Centro de Convenciones con más de 200 participantes de 36 municipios de 13 estados de la República Mexicana.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En el noveno punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, comenta que no se registraron asuntos generales, por lo que este punto queda solventado.

En el décimo punto del orden del día: En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, Lic. Luz María Aguillón Rábago, presenta los acuerdos emanados en esta sesión, siendo los siguientes:

PRIMERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/01/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la lectura del orden de día.

SEGUNDO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/02/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la Segunda sesión extraordinaria y tercera ordinaria de la Comisión Municipal.

TERCERO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/03/2023

Se aprueba por unanimidad de votos, el Reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.

CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/04/2023

Se aprueba por unanimidad de votos Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2024.

CUARTO: Tomando el acuerdo número TEPO/CMMR/4TA-SES-ORD/05/2023

Se aprueba por unanimidad de votos Propuesta y Aprobación en su caso de las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios del REMTYS.

Por lo que en el uso de la palabra la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes los acuerdos emanados de esta sesión; aprobándose por unanimidad de votos.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica: Informo a la Presidenta que han sido agotados todos los puntos a tratar en el orden del día para esta sesión.

En el noveno punto del orden del día: Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten, en funciones de Presidenta de la Comisión, clausura los trabajos de la Cuarta sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 7 de diciembre del 2023.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para debida constancia legal.

Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten

Secretaria del H. Ayuntamiento

En funciones de Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del
Municipio de Tepozotlán

Lic. Luz María Aguillón Rábago

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaria Técnico de la Comisión Municipal

Esta es la lista de asistencia a la Cuarta Sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Nombre y cargo	firma
Lic. José Ismael Castillo Gómez Director de Administración y Finanzas	Lic. María de Lourdes Reyes Carrillo Titular de la U.I.P.P.E.
Lic. Diego Antonio Rojas Sánchez Cuarto Regidor	Lic. Raquel Barajas Portillo Defensora Municipal de Derechos Humanos
C. Lucia González Solís Tercera Regidora	Capitán Segundo Manuel Alberto González Obezo Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Jaime Catarino Alemán Ortega Séptimo Regidor	Fermín Ramírez Monroy Director de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022-2024

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Mtro. Leobardo Valentín Figueroa, Síndico Municipal	Andrés Rodríguez Ramírez Director de Servicios Públicos
Mtro. Armando Pineda González Contralor Interno Municipal	Ing. Tomás López Feria Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano
Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepozotlán	Lic. Víctor Gloria Rivas Director de Medio Ambiente
Margarito Raymundo Rodríguez Arratía Director General del Instituto Municipal de Cultura física y deporte	Mtro. René Quijada Gaytán Director de Educación y Bienestar Social
P.L.C.C. David González Corona Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	María de los Ángeles Zuppa Villegas Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF
C. Ana Laura González González Directora de Desarrollo y Fomento Económico	Lic. Magdalena Juárez Ocaña Directora de las Mujeres
Lic. Jorge Luis Villareal Paredes Director de Turismo y Cultura	Lic. Víctor Manuel Porras Calderón Fundación Xochitla
Médico Rodolfo Andrade Ortega Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Lic. José Flores Zamora COPARMEX
Lic. Rosa Elia Ramírez Tirador Oficialías Calificadora y Mediadora	
C. Soledad Villegas Sánchez Jefe de Tenencia de la Tierra	



Esta hoja pertenece al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepozotlán.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

